



328142

328142

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Doña Rosa CASOLIVA MONTANA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Parlamento, 16, por "MÁQUINA TRITURADORA DE RESINAS SINTÉTICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina trituradora de resinas sintéticas, que puede ser empleada con muy buenos resultados para el desmenuzamiento de piezas moldeadas defectuosas, dejando los gránulos a punto de utilización.

5.

Concurriendo a sus buenos resultados y efectos, la máquina en cuestión consiste, en líneas generales en un bastidor en el que se halla dispuesta una tolva cuya boca y fondo están provistas de sendas compuertas susceptibles de ser abiertas y cerradas respectivamente para recibir la

10.

328142

6



- carga de material a triturar, de cuyas compuertas la de fondo se abre para dar salida a dicho material, en tanto que la de la boca se cierra para evitar la proyección de partículas al exterior durante la trituración, que tiene efecto por un rotor de cuchillas que, situado debajo de
5. la mencionada tolva y accionado por el oportuno motor, está dispuesto sobre un tamiz colocado encima de un recinto en el que es situable una vagoneta receptora del material triturado.
10. En la realización preferida de la invención, la cámara donde se encuentra el rotor de cuchillas está dividida en dos partes, una inferior fija en la que se halla montado tal rotor, y una superior articulada a bisagra y oscilante para el acceso al rotor con el fin de regular las
15. cuchillas, cuya oscilación se lleva a cabo con ayuda de un husillo que se articula exteriormente a dicha parte superior y se enrosca en un tirante giratorio axialmente a mano y articulado al bastidor de la máquina, lo que permite, además, mantener la parte oscilante en la posición que conven-
20. ga.
- El dibujo adjunto muestra a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática, según un alzado en sección convencional parcial.
25. La máquina que se describe comprende, principalmente un bastidor general -1- que mediante los pernos -2- va unido al suelo -3-. En tal bastidor se encuentra un motor -4- montado en un soporte -5-, cuyo motor acciona un rotor de cuchillas -6- por medio de una transmisión que comprende



5. una correa o cadena -7- enlazada a una polea -8- solidaria del eje -9- de dicho motor, así como a una polea -10- afecta al eje -11- del aludido rotor de cuchillas, las cuales están montadas en disposición regulable con ayuda de medios -12- a sustentáculos -13- sujetos al eje -11-.

10. La cámara donde se encuentra instalado el rotor de cuchillas comporta una torreta fija -14- y una parte -15- articulada a la primera mediante bisagras -16-, de manera que es oscilante y susceptible de destapar la torreta -14- a fin de tener acceso a las cuchillas -6- con el fin de regularlas convenientemente. La oscilación se lleva a cabo con auxilio de un husillo -17- que se articula en un punto -18- a la parte -15-, a cuyo husillo se enrosca un tubo -19- provisto de manijas -20- para su giro axial y articulado en un punto -21- al bastidor -1-, siendo posible gracias a la referida disposición el mantener la parte -15- en la posición que convenga para la manipulación de las cuchillas. La parte -15- puede mantenerse aplicada a la toma -14- para cerrarla con ayuda de un fiador que comprende un sustentáculo -22- al que se articula un tornillo -23- introducido entre las ramas de una horquilla -24- sujeta a la parte oscilante -15-, a la que se retiene dicho tornillo por mediación de una tuerca -25-.

25. A la parte oscilante -15- se halla unida una tolva, que comprende una envoltura -26- y dos compuertas, superior e inferior, correspondientes respectivamente a la boca y al fondo de la tolva, de cuyas compuertas la primera consta de dos hojas -27-, en tanto que la segunda consta de dos ho-

328 142



5. jas -28-. Las hojas -27- se articulan en torno a ejes -29- vinculados a respectivos brazos -30-, uno de los cuales se prolonga, formando palanca, según una empuñadura -31-. A los brazos -30-, y sobre ejes -32-, van articulados respectivos tirantes -33-, que a su vez se articulan a unos brazos -34- sobre ejes -35-, a cuyos brazos se hallan articulados sobre ejes -36-. Las hojas -28- constituyentes del fondo de la tolva, estando combinados los tirantes -33- con una guía -37-. Gracias a la referida disposición, la compuerta de la boca de la tolva puede abrirse, al mismo tiempo que la compuerta que forma el fondo puede cerrarse para llenar la tolva, realizándose esta apertura y cierre accionando la palanca formada por el brazo ampuñable -31-, con la que, una vez llena la tolva, se cierra la compuerta de la boca y se abre la del fondo, de manera que el material cae en la cámara donde se encuentra el rotor de cuchillas y de modo que las partículas resultantes de la trituración no es proyectado al exterior por impedirlo la compuerta de la boca.
- 10.
- 15.
20. Debajo del rotor de cuchillas se encuentra un tamiz -38- mediante el que se selecciona el material, de suerte que las partículas que por su tamaño no pasan a través del tamiz quedan sobre el mismo, en tanto que las demás lo atraviesan y caen en una vagoneta -39- que se coloca en un recinto -40- situado debajo de dicho tamiz.
25. Mediante la máquina descrita pueden ser trituradas piezas de resinas sintéticas moldeadas y que presentan deficiencias constitucionales, que pueden ser desmenuza-



5. das en partículas del tamaño que convenga, dependientemente del tipo de cuchillas empleadas. La trituración tiene efecto en forma rápida y perfecta, por lo que esta máquina puede considerarse un importante avance en el terreno, ya sea con vistas a la transformación directa o al aprovechamiento de materias resinosos sintéticos.

10. Por lo demás, debe haberse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15. 1. Máquina trituradora de resinas sintéticas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender una tolva cuya boca y fondo están provistas de compuertas susceptibles de ser abiertas y cerradas respectivamente para proceder a la carga de la tolva con el material a triturar, de cuyas compuertas la de fondo se abre para dar salida a dicho material, en tanto que la de la boca se cierra para evitar la proyección de partículas al exterior durante la trituración, que tiene efecto por un rotor de cuchillas que, situado debajo de la mencionada tolva y accionado por

20.

328142



el oportuno motor, está dispuesto sobre un tamiz colocado encima de un espacio en el que se sitúa un vehículo receptor del material triturado.

2. Máquina trituradora de resinas sintéticas,
5. según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la cámara donde se encuentra el rotor de cuchillas está dividida en dos partes, una inferior fija en la que se halla montado el rotor, y una superior articulada a bisagra y oscilante para el acceso al rotor con el fin
10. de regular las cuchillas, cuya oscilación se lleva a cabo con ayuda de un husillo que se articula exteriormente a dicha parte superior y al que se enrosca un tirante giratorio axialmente accionado a mano y articulado al bastidor de la máquina, lo que permite, además, el mantener la parte
15. oscilante en la posición que convenga.

3. Máquina trituradora de resinas sintéticas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de junio de 1966.

Rosa CASOLIVA MONTANA

p.a.

DE ROSA CASOLIVA MONTAÑA'

Hoja única

